



Ciudad de México, a 14 de diciembre de 2023.

COMUNICADO

AL PERSONAL DOCENTE, TÉCNICO DOCENTE, DIRECTIVO, DE ASESORÍA
TÉCNICA PEDAGÓGICA Y DE SUPERVISIÓN QUE PARTICIPA EN EL
PROGRAMA DE PROMOCIÓN HORIZONTAL 2023.

En cumplimiento con lo dispuesto en el “Acuerdo que contiene las reglas del programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica, 2023.

SE INFORMA

Que el pago del Incentivo “O1” del personal que fue beneficiado se efectuará el próximo de **15 de diciembre del presente vía depósito bancario**, con retroactividad al 1 de septiembre del 2023.

Para dudas y aclaraciones se pone a su disposición el siguiente correo electrónico:

promocion_horizontal_cdmx@aefcm.gob.mx

ATENTAMENTE

LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO